

Nomenclatura del modelo de gestión PIEB

En esta nomenclatura se presenta un listado de los principales términos de uso común en las etapas y fases del modelo de gestión del PIEB que permiten comprender algunos aspectos precisos de la dinámica de trabajo del Programa.

- *Acreditación*: Es el proceso en el cual la Universidad de Postgrado para la Investigación Estratégica en Bolivia (U-PIEB) evalúa y, finalmente, certifica, la formación en investigación promovida por el PIEB en sus convocatorias.
- *Agenda de investigación*: Es un documento en el que se presentan y justifican temas considerados prioritarios de investigación.
- *Asesoría académica*: Actividad a través de la que se brinda motivación, orientación y apoyo temático y metodológico al equipo de investigación para alcanzar los objetivos de la investigación.
- *Coloquio*: Es un encuentro organizado con el fin de informar y recibir comentarios sobre un proyecto, su avance y los resultados de investigación.
- *Contrato*: Es un acuerdo escrito de tipo legal en el que los investigadores y el PIEB se comprometen a desarrollar y cumplir con actividades mientras dure la ejecución de una convocatoria.
- *Convocatoria*: Es una iniciativa que comprende el desarrollo de actividades de investigación, formación y difusión.
- *Ejes temáticos*: Son temas generales, que se incluyen en la Agenda de investigación, y que contienen un conjunto de subtemas que orientan el diseño de los proyectos.

- *Equipo de investigación*: Se trata de un conjunto de profesionales de diferentes disciplinas organizado para desarrollar un proyecto de investigación.
- *Evaluador*: Es aquella persona (o personas) encargada de realizar una valoración integral a un proyecto o informe de investigación de acuerdo a criterios establecidos en los Términos de referencia.
- *Informes de investigación*: Es un documento de información obtenida y que da cuenta de resultados parciales o finales de la investigación y de las actividades realizadas.
- *Investigación*: Realización de un estudio metódico para responder una determinada pregunta o validar una hipótesis y con base a los resultados elaborar lineamientos de políticas públicas.
- *Jurado calificador*: Instancia integrada por profesionales investigadores/docentes de trayectoria vinculados a los temas de la Convocatoria y son invitados por el PIEB para evaluar y seleccionar los proyectos de investigación que se presentan a concurso.
- *Mesa de trabajo*: Es una actividad cerrada, con público dirigido, en la que se genera un diálogo entre los equipos de investigación y especialistas, para mejorar un informe de investigación.
- *Mesa de transferencia de resultados y propuestas*: Es una actividad cerrada, con público dirigido, en la que los investigadores presentan con amplitud sus resultados y entregan sus propuestas a operadores de políticas públicas.
- *Proyecto de investigación*: Es un documento que contiene diferentes pasos y procedimientos científicos para desarrollar una investigación.
- *Revisión administrativa*: Es un proceso a través del cual se verifica que los proyectos de investigación y los equipos cumplan con los requisitos establecidos en la Guía de la convocatoria.
- *Taller de formación/actualización de conocimientos*: Es una actividad que combina una metodología teórica y práctica y que busca fortalecer las capacidades de los investigadores de una convocatoria con docentes especialistas metodológicos y temáticos.